

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA**

ESTADO No.

011

 ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO : FECHA: FEBRERO 03 DE 2022

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	VER AQUÍ
1	INCIDENTE	2013-00012-00	AURELIA GUZMAN DE ARIAS	SALUD TOTAL E.P.S.	2/02/2022	
2	EJECUTIVO	2018-00086-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO RUIZ TORRES	2/02/2022	
3	TUTELA	2022-00015-00	GABRIEL BRIÑEZ CALDERON	CELSIA COLOMBIA S.A. E.P.S.	2/02/2022	

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cualquier informacion adicional que requiera, por favor escribimos al correo electronico: j03prmpalguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Articulo 109 inciso 4º del C.G.P. “Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.” Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario.